

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**14992** *Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (11/21), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de septiembre de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

#### ANEXO I

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	<b>Subsecretaría de Hacienda</b>							
	<i>Comisionado para el Mercado de Tabacos</i>							
	Área de mantenimiento de la red minorista							
1	Coordinador/ Coordinadora de Área. Código de Puesto: 1747833.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia en el impulso y la tramitación de procedimientos administrativos relacionados con el mercado de tabacos. Experiencia en contratación pública y en el seguimiento de la ejecución de contratos. Conocimiento de la normativa del mercado de tabacos. Capacidad para dirigir equipos.	
	Área Económico-Financiera, Presupuestaria de Personal y Servicios Generales							
2	Coordinador/ Coordinadora de Área. Código de Puesto: 1337051.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia o conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia o conocimiento en gestión presupuestaria y recaudatoria. Experiencia o conocimiento en contratación del sector público. Experiencia en coordinación de servicios generales. Capacidad para dirigir equipos.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Área de control y regulación del Mercado							
3	Coordinador/ Coordinadora de Área. Código de Puesto: 2767345.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Licenciatura o grado en Derecho. Experiencia en elaboración de informes jurídicos, recursos administrativos y contenciosos, tramitación normativa y relaciones internacionales. Conocimiento de la normativa del mercado de tabacos. Conocimientos en materia de protección de datos. Capacidad para dirigir equipos. Nivel avanzado de inglés.	
	<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b>							
	<i>Secretaría General de Financiación Autonómica y Local</i>							
	S.G. Relaciones Tributarias con las CC.AA.							
4	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. Código de Puesto: 4539197.	29	23100,84	Madrid.	A1	A1	Conocimiento del Derecho Financiero y Tributario. Experiencia en la aplicación de los diferentes procedimientos en materia tributaria. Experiencia en el análisis de la normativa y la jurisprudencia en materia tributaria.	
	<i>Instituto de Estudios Fiscales</i>							
	Dirección de la Escuela de Hacienda Pública.							
5	Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código de Puesto: 3134903.	30	21490,84	Madrid.	AE	A1	Coordinación del Área de Formación Tributaria de la Escuela de Hacienda Pública y gestión de equipos para el desarrollo de los cursos de nuevo ingreso y formación permanente en el Área de Ingreso. Dirección de cursos de Alta Especialización en materia tributaria. Coordinación General del Máster Universitario Oficial en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. Desarrollo de actuaciones en el marco de la cooperación internacional: seminarios y consultoría.	
6	Delegado/Delegada Regional. Código de Puesto: 4262919.	29	28574,84	Madrid.	AE	A1	Pertenciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Máster Oficial de Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, especialidad en Dirección y Administración Pública. Experiencia docente en cursos de nuevo ingreso en materia de ingresos públicos. Experiencia en organización de cursos internacionales en materia de ingresos públicos. Experiencia en organización de Másteres oficiales. Realización de los cursos de Alta Especialización del IEF en Contabilidad, Fiscalidad Financiera y Fiscalidad Internacional. Delitos contra la Hacienda Pública.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	Jefe/Jefa de Estudios Perfeccionamiento. Código de Puesto: 1286087.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Dirección y organización de Cursos de Alta Especialización. Experiencia en organización y coordinación de cursos, tanto presenciales cómo virtuales en materia tributaria. Experiencia en procesos de selección de funcionarios. Dirección y organización de cursos de formación para funcionarios de nuevo ingreso en el Ministerio de Hacienda y Función Pública Formación en materia financiera y tributaria.	Funcionarios de los Cuerpos: 0011 0012 0013.
	Dirección de Estudios							
8	Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código de Puesto: 2462596.	30	21490,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia en la elaboración de informes comparados de Derecho Financiero y Tributario para la Secretaría de Estado de Hacienda. Experiencia en la organización y participación de jornadas, seminarios y encuentros sobre Derecho Financiero y Tributario. Experiencia en la coordinación y realización de proyectos y programas internacionales sobre materias relacionadas con el Derecho Financiero y Tributario. Experiencia en la coordinación de monografías y revistas sobre Derecho Financiero y Tributario y, en concreto, crónica tributaria y serie azul monografías Instituto de Estudios Fiscales.	
9	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. Código de Puesto: 3388932.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Experiencia en elaboración de informes de contexto económico sobre distintos sectores de la economía española. Experiencia en la participación en foros internacionales cómo OCDE, UNCTAD, UE. Conocimientos de estudios económicos y de bases de datos de dichos foros. Conocimientos de programas de la UE, experiencia de trabajo en foros de la UE cómo el Consejo de UE. Conocimiento de Wordpress y experiencia en elaboración y coordinación de blogs de opinión sobre temas fiscales y tributarios.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría General							
10	Jefe/Jefa de Estudios Enseñanzas Especiales. Código de Puesto: 843087.	29	23100,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia en la elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la contratación de bienes y servicios relacionados con el mantenimiento integral de los bienes inmuebles y servicios comunes. Experiencia en la coordinación y control de la ejecución de contratos de obra, servicios y suministros. Relaciones con los contratistas. Dirección, valoración y recepción de los trabajos. Experiencia en la valoración de ofertas técnicas y asesoramiento técnico a Órganos de contratación. Experiencia en la coordinación relativa a actuaciones en materia preventiva, conjuntamente con el servicio de prevención de riesgos laborales. Elaboración de informes, memorias, documentación técnica relativa a los servicios generales del Organismo.	
11	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. Código de Puesto: 4331422.	29	21490,84	Madrid.	AE	A1	Experiencia en la tramitación de recursos administrativos en materia de indemnizaciones por residencia eventual. Experiencia en la elaboración y coordinación del Plan Estratégico del Centro de Formación e Investigación Público y planificación, organización y seguimiento de Planes anuales de Objetivos. Experiencia en la gestión de personal. Experiencia en la elaboración y coordinación de informes en materias tales como Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno, Igualdad, Planes de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas, así como de Transformación Digital.	

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 2021  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, n.º 9-4.ª planta.  
28071 MADRID.